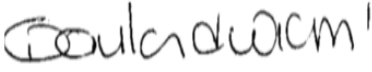





**Fecha:**

31 DE OCTUBRE DE 2022

**Participantes**

Nombre	Cargo	Firma
Paula Andrea Caicedo Martínez	Coordinadora de Gestión del Talento Humano	
Carolina Fonnegra Diaz	Contratista Profesional de apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo	
Dora Arias Bernal	Contratista Profesional de apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo	DORA ARIAS BERNAL
Andrés Felipe Castiblanco	Contratista Técnico de apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo	
María Fernanda Garzón	Contratista apoyo en Psicología	

**Definición, avance y cumplimiento del plan anual de trabajo.**

Los programas de SG-SST se encuentran enmarcados dentro de las actividades de Gestión de la Salud y de Gestión de riesgos, amenazas y vulnerabilidad, que tienen como propósito mejorar las condiciones de salud de los colaboradores de RTVC. Esto conlleva a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los colaboradores en todas las actividades, a partir del establecimiento de medidas de prevención y control de los peligros asociados, que permitan evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

El objetivo pretendido con el plan de trabajo propuesto es desarrollar actividades de promoción y prevención basadas en una cultura de autocuidado, fomentar estilos de vida saludables, el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la normatividad vigente de riesgos laborales, lo cual permitirá garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los colaboradores de la entidad.

El avance y cumplimiento es del 81.54% con corte al 31 de octubre para el año 2022 y el porcentaje faltante de ejecución de actividades con un 18,46% que se desarrollara en los meses de noviembre y diciembre de esta vigencia.

**Estado de la intervención de los peligros identificados.**

La intervención de los peligros identificados en la respectiva matriz de peligros se viene manejando por medio de las inspecciones realizadas de manera mensual de acuerdo con el programa de inspecciones planeadas; también se viene realizando levantamiento de información en las emisoras descentralizadas, con el fin de identificar los riesgos y peligros en cada sede en la cual laboran colaboradores de RTVC.

### **Estado y cumplimiento del programa de capacitaciones.**

La entidad RTVC, cuenta con un programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual incluye la identificación de las necesidades de entrenamiento por cargo en Seguridad y Salud en el Trabajo, registros del personal capacitado, contenido de los cursos, competencia y personal que realiza las capacitaciones, evaluación de la efectividad del entrenamiento y la evaluación periódica del programa de capacitación.

De acuerdo con los requisitos del Artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, todas las empresas están obligadas a implementar un Programa de Capacitación en la Prevención de Riesgos Laborales y Accidentes de Trabajo.

Este Programa está elaborado, teniendo en cuenta las necesidades de capacitación detectadas a través de la evaluación y valoración de los riesgos, a través de las consultas realizadas a los colaboradores, al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Comité de Convivencia.

El cumplimiento del programa de capacitación con un total de 44 capacitaciones planeadas de las cuales se han ejecutado 36 con un porcentaje de cumplimiento del 81,82%.

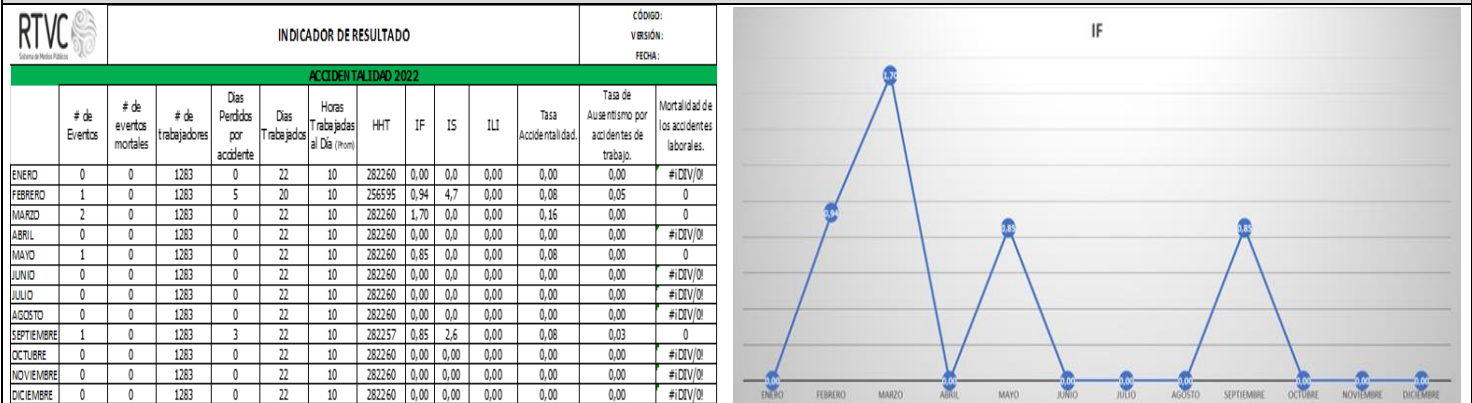
### **El estado y cumplimiento de las inspecciones de seguridad**

Por medio del presente programa de inspecciones se permite descubrir puntos de peligro e Identificar condiciones subestándares que permiten garantizar el bienestar de los trabajadores y demás personal vinculado con las actividades realizadas además de hacer un seguimiento a la conformidad de los controles operacionales y aspectos del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, identificando comportamientos inseguros y condiciones subestándar en los lugares de trabajo.

### **Cumplimiento de los indicadores de los programas.**

Los indicadores de seguridad y salud en el trabajo constituyen el marco para evaluar hasta qué punto se protege a los trabajadores de los peligros y riesgos relacionados con el trabajo. En los indicadores de proceso como lo es intervención de peligros y riesgos ejecución del plan de trabajo, ejecución del plan de capacitación, evaluación de las condiciones de salud de los colaboradores, plan de accidentalidad, investigación de accidentes, investigación de incidentes, en los indicadores de resultados donde encontramos accidentalidad, incidencia de enfermedades, prevalencia de la enfermedad, tasa de ausentismo, cobertura de inducción, cubrimiento de EPP, e indicador de actos y condiciones inseguras. Se viene realizando el cumplimiento de los indicadores de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo en un porcentaje del 100%.

**Estado de la investigación de accidentes y enfermedad laboral y cumplimiento de los planes de acción definidos.**



Al mes de octubre se han presentado 6 accidentes de trabajo, realizando la investigación de los mismos junto con los planes de acción definidos como capacitación en caídas del mismo nivel y como lección aprendida se creó pieza gráfica de evitar elementos distractores en el momento de transitar por áreas comunes, y autocuidado sobre esfuerzo en ellos una actitud reflexiva de identificación de riesgos y peligros frente a su labor.

**Estado del cumplimiento de los requisitos legales.**

La actualización del compendio legal se encuentra hasta el 30 de septiembre del 2021 donde se identifica la legislación de Covid 19, Medicina Preventiva y del Trabajo, Seguridad e Higiene Industrial, Sistema General Social de Salud, y Medio Ambiente.

**Ejecución del presupuesto.**

El presupuesto se ha venido desarrollando con la aprobación del plan de adquisiciones de gestión del talento humano en los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo. A la fecha del mes de octubre se ha ejecutado el presupuesto de:

- servicios profesionales para el apoyo de la implementación del SG-SST,
- servicio profesional para apoyo de actividades del COPASST, PESV, tareas de alto riesgo, actividades y programas establecidos en SST.
- Servicios bajo la modalidad de área protegida.
- Elementos necesarios para el cumplimiento de la normatividad de SST.
- Dotación y certificación de la brigada de emergencias.
- Elaboración de programas de salud en promoción y control de riesgos.
- Pago de riesgos laborales riesgo 4 y 5.
- actividades de hábitos de vida saludable

### **Estado de las comunicaciones de las partes interesadas.**

El objetivo de las comunicaciones internas y externas relacionadas con el SG-SST; los peligros y riesgos, entre los diferentes niveles de entidad, también recibir, documentar y responder las inquietudes de las diferentes partes interesadas. Las actividades de comunicación están orientadas a informar, difundir y sensibilizar los conceptos, políticas, documentos y demás temas del SG-SST. En las que encontramos COPASST, seguridad vial ARL, brigada de emergencias, exámenes médicos ocupacionales, pausas activas, riesgos y peligros, semana de la salud, simulacros, normatividad entre otras.

### **Estado de la implementación del plan de emergencias.**

Al 30 de junio se lleva a cabo la formación de brigada de emergencias, con la cual se dio cumplimiento al Decreto N° 1072 de 2015 de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta actividad obedece a la necesidad de que la brigada cuente con los conocimientos y habilidades que le permitan afrontar efectivamente alguna emergencia en la entidad. La práctica se ejecutó en el mes de julio.


### **Ejecución de simulacros.**

Anualmente se participa en el simulacro distrital de gestión de riesgos y cambio climático- IDIGER, para el año 2022 se participó en el Simulacro Distrital de Evacuación, con el apoyo de la ARL se realiza informe.

### **Estado del cumplimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica.**

Evaluando e iniciando la implementación de los Sistemas de vigilancia epidemiológica para el control de los riesgos:

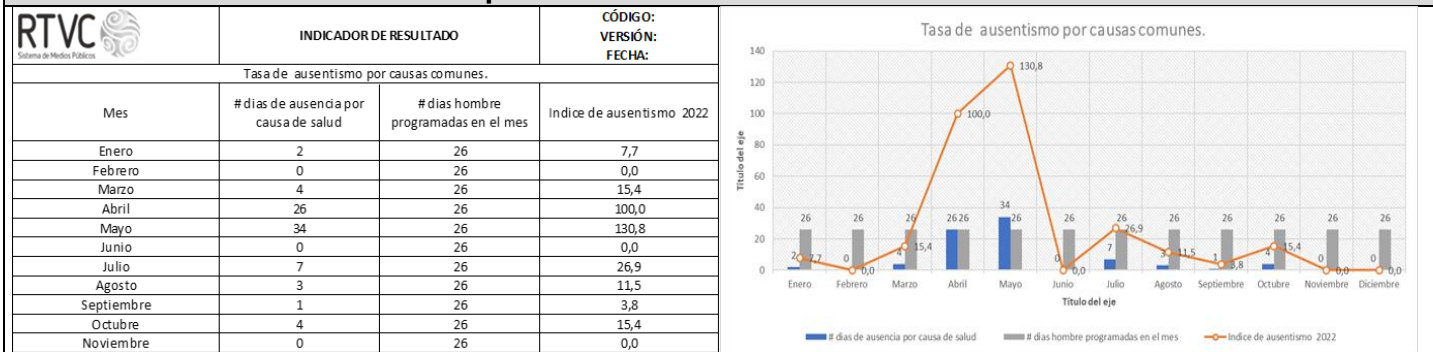
- riesgo Biomecánico: enfocado a la prevención y control de diagnósticos y sintomatología de origen osteomuscular de los colaboradores de RTVC, mediante de la ejecución de las siguientes actividades: (49) Inspecciones ergonómicas a puestos de trabajo en la entidad. Mesa laboral con la ARL, para seguimiento a colaboradores que reportaron accidentes de trabajo. Publicación de piezas informativas en ergonomía para trabajo en casa. Con apoyo de la ARL Positiva, se enviaron pausas activas virtuales enfocados a promover estilos de vida y entorno saludable, con participación de (103) colaboradores.
- Riesgo Psicosocial: Enfocado a la promoción y prevención de la salud mental en ambiente de trabajo, mediante la ejecución de las siguientes actividades. se realizaron (39) asesorías y acompañamientos por psicosocial a funcionarios y contratistas Con apoyo del Grupo de Comunicaciones, se publicó el boletín Cultura Organizacional de jornadas de capacitación para el control del Riesgo Psicosocial, con participación de (39).se realizaron seguimientos a colaboradores que han solicitado apoyo psicosocial, Con apoyo de la ARL Positiva, se dictaron talleres web para el control del Riesgo Psicosocial, con participación de (19) colaboradores.
- Actividades de Control (Promoción y prevención: Está orientado a la promoción y prevención de riesgos en salud, así como en el desarrollo de actividades administrativas necesarias para el fortalecimiento del SGSST; al

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Código:</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>Versión:</b>
		<b>Fecha:</b>

respecto se realizan las siguientes actividades: 1283) afiliaciones a ARL de contratistas.  
 Exámenes periódicos , (69) servidores en toma de laboratorios, optómetras, audiometrías, valoraciones médicas ocupacionales a servidores públicos Se realizó la jornada de exámenes periódicos ocupacionales convocado por profesigramas la participación de funcionarios y contratistas.

- Se recibieron (282) exámenes pre ocupacionales de contratistas y se enviaron recomendaciones.
- Se realizaron (3) charlas en prevención y prevención de la salud (cáncer de piel, del sistema digestivo respiratorio asistieron 92 colaboradores.
- Se realizaron (2) talleres, uno en prevención de enfermedades respiratorias, y en prevención de enfermedades gastrointestinales, en la que participaron (144) colaboradores
- Por los medios de comunicación se publicó los diagnósticos
- Se realizaron (4) capacitaciones dirigidas a madres gestantes y lactantes, con participación de (46).

### Análisis del ausentismo laboral por causas comunes.



Con el análisis de ausentismo se logra identificar los días perdidos por ausencia de origen común hasta el mes de noviembre, presentándose mayor ausencia en el mes de mayo con 34 días por enfermedad general

### Plan de Acción

Actividad	Responsable	Fecha	Seguimiento	
			Cumplimiento	No Cumplimiento
Realizar evaluación inicial del SG-SST	SST	ENERO DE 2022	SI	
Reuniones COPASST con sus respectivas presentaciones, y actas	SST Y COPASST	MENSUAL	SI	
Ejecutar las diferentes actividades de medicina preventiva (exámenes médicos ocupacionales, semana de la salud)	SST	MENSUAL	SI	
identificar los peligros y evaluar y valorar los riesgos establecidos para sus respectivos controles	SST Y TRABAJADORES	SEGUNDO SEMESTRE	SI	



**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**FORMATO**

**Código:**

**Versión:**

**Fecha:**